



Santa Fe, 12 de agosto de 2019.-

VISTO la necesidad de llamar a elecciones en virtud del vencimiento del mandato de los representantes por el Estamento Estudiantil, ante el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas, y

CONSIDERANDO:

QUE se ha tenido en cuenta lo establecido en la Ordenanza HCS N° 01/13 que aprueba el Reglamento Electoral de la Universidad Nacional del Litoral;

QUE el Secretario de Coordinación elevó al Cuerpo una propuesta de cronograma electoral para el mencionado Claustro;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho producido por la Comisión de Interpretación y Reglamentos,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Convocar a elecciones de 6 (seis) Consejeros Estudiantiles y sus suplentes, a los fines de integrar el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas en el año 2020.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido los requerimientos que fija el Art. 39 del Reglamento Electoral de la Universidad Nacional del Litoral, Ord. 01/13:

- a. Cierre de inscripción al padrón: 04 de septiembre.
- b. Composición de la Junta Electoral:
 Presidente: Mgs. Gastón MARTÍN
 Vocales: Mgs. Silvio GRACIANI y Dr. Claudio PASSALÍA
- c. Número de mesas receptora de votos: una (1)
 Presidente Titular: Dr. Carlos SCIOLI
 Presidente Suplente: Mgs. Nancy PIOVANO
- d. Características del diseño y el contenido de las boletas: El tamaño no puede superar los 11cm x 14cm. La boleta deberá contener al menos: nombre de la Lista, apellido y nombre de todos los candidatos, fecha de los comicios con el formato dd/mm/aaaa. El color del papel de la boleta deberá ser blanco.
- e. Los comicios se desarrollarán los días martes 01 y miércoles 02 de octubre, de 09 a 19hs.

ARTÍCULO 3º.- Establecer el siguiente cronograma electoral, de acuerdo al Art. 41 del Reglamento Electoral de la Universidad Nacional del Litoral, Ord. 01/13:

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Consejo Directivo

Ciudad Universitaria – C.C. 217
Ruta Nacional N° 168 – Km 472,4
(3000) Santa Fe – Argentina
Tel: (54)(0342) 4575 233 / 245 / 246 – int. 213
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar

100 2019 ·
Año del Centenario
de la Universidad
Nacional del Litoral



- a. Exhibición de padrones: del miércoles 11 al viernes 13 de septiembre.
- b. Impugnación de padrones: lunes 16 y martes 17 de septiembre, de 9 a 17hs.
- c. Resolución de las impugnaciones: miércoles 18 de septiembre.
- d. Presentación de listas: jueves 19 de septiembre, de 9 a 17hs.
- e. Impugnación de listas: viernes 20 de septiembre, de 9 a 17hs.
- f. Resolución de las impugnaciones de listas: lunes 23 de septiembre.
- g. Oficialización de listas: martes 24 de septiembre.
- h. Presentación de boletas: miércoles 25 de septiembre, de 9 a 17hs.
- i. Impugnación de boletas: jueves 26 de septiembre, de 9 a 17hs.
- j. Resolución de la impugnación de boletas: viernes 27 de septiembre.
- k. Oficialización definitiva de boletas: viernes 27 de septiembre.
- l. Cierre de difusión proselitista: lunes 30 de septiembre, a las 09hs.
- m. Día y hora de realización del escrutinio y proclamación de los Consejeros Electos: miércoles 02 de octubre de octubre, a las 19hs.

ARTÍCULO 4º.- Inscribase, comuníquese, exhibase, notifíquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° **218/19.-**

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Consejo Directivo

Ciudad Universitaria – C.C. 217
Ruta Nacional N° 168 – Km 472,4
(3000) Santa Fe – Argentina
Tel: (54)(0342) 4575 233 / 245 / 246 – int. 213
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar